



**UNIÓN POR EL  
PATRIMONIO**

## **DECLARACIÓN DE LA UNIÓN POR EL PATRIMONIO SOBRE LA INTERVENCIÓN EN LAS GÁRGOLAS DEL HOSTAL DOS REIS CATÓLICOS EN SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**20 de mayo de 2026**

La Unión de Asociaciones en Defensa del Patrimonio Natural y Cultural, integrada por entidades comprometidas con la protección, estudio y divulgación del patrimonio, y entre cuyos miembros se encuentra un nutrido grupo de personas expertas en todos los ámbitos del patrimonio cultural, desea manifestar públicamente su profunda preocupación y su firme rechazo a la intervención prevista en las gárgolas del Hostal dos Reis Católicos de Santiago de Compostela, promovida por Turespaña y Paradores según proyecto del arquitecto Fernando Cobos.

El Hostal dos Reis Católicos no es un edificio cualquiera. Se trata de un Bien de Interés Cultural situado en el corazón monumental de la Plaza del Obradoiro, uno de los espacios patrimoniales más relevantes de Europa, integrado además en el conjunto declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. Toda actuación en este enclave exige una extrema prudencia, una sensibilidad excepcional y una reflexión colectiva acorde con la trascendencia histórica, artística, simbólica y espiritual del monumento.

La Unión por el Patrimonio considera que la intervención propuesta resulta innecesaria desde el punto de vista técnico y profundamente desacertada desde el punto de vista patrimonial y estético.

En pleno siglo XXI existen múltiples soluciones constructivas y tecnológicas para la evacuación de aguas pluviales sin alterar la percepción visual ni el discurso artístico de las gárgolas históricas. La conducción del agua puede resolverse mediante sistemas discretos e invisibles integrados en el interior del edificio, evitando así la incorporación de elementos contemporáneos ajenos que distorsionan la lectura arquitectónica del monumento.

Resulta incomprensible que, en un espacio de tan extraordinaria sensibilidad patrimonial, se pretenda introducir tuberías y piezas metálicas visibles sobre elementos escultóricos de enorme valor histórico y simbólico, anulando el mensaje estético y expresivo concebido por los autores de la obra. Las gárgolas forman parte del lenguaje arquitectónico del edificio; son símbolo, relato e identidad. Su alteración mediante elementos de cobre contemporáneos supone una agresión visual que empobrece la dignidad del conjunto y banaliza la extraordinaria calidad artística del inmueble.

Entendemos además que una actuación de estas características difícilmente sería autorizada a un particular en un inmueble tradicional o protegido. Por ello, resulta especialmente preocupante que una intervención promovida desde instituciones públicas pueda recibir un trato distinto al que se exige a la ciudadanía. La protección del patrimonio debe aplicarse con coherencia, ejemplaridad e igualdad de criterio.

La Unión por el Patrimonio considera igualmente que cualquier intervención contemporánea en la Plaza del Obradoiro debe partir de un principio fundamental: el respeto absoluto al monumento y la discreción de la arquitectura actual. El protagonismo debe seguir perteneciendo a la obra histórica. La arquitectura contemporánea no puede competir con la monumentalidad del lugar ni dejar una huella visible basada exclusivamente en la creatividad o voluntad expresiva del arquitecto restaurador.

El patrimonio cultural no es propiedad intelectual ni campo de experimentación de ningún técnico, administración u organismo concreto. Es un bien colectivo, heredado de generaciones pasadas y transmitido a las futuras. Por ello, las decisiones que afecten a monumentos de esta relevancia no deberían depender únicamente del criterio de un proyecto técnico ni del informe favorable de la administración competente en materia de patrimonio.

Reclamamos que actuaciones de este alcance cuenten con procesos reales de participación, transparencia y debate público, incorporando la opinión de asociaciones especializadas, historiadores, historiadores del arte, restauradores, arquitectos, entidades culturales y ciudadanía. La protección del patrimonio debe construirse desde el consenso social y desde una reflexión colectiva sobre los valores que se desean conservar.

La Unión por el Patrimonio apela a la responsabilidad institucional de Turespaña, Paradores y de la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia para reconsiderar esta actuación y abrir un proceso de diálogo que permita buscar soluciones técnicas compatibles con la conservación íntegra y respetuosa del monumento.

## **UNIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

### **Asociaciones integrantes:**

- Abuxarra (Almería)
- ACEM (Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos)
- Acuíferos Vivos (Almería)
- AJVA (Murcia)
- Amigos de la Alcazaba (Almería)
- Amigos del Patrimonio (Segovia)
- Amigos de Serrablo (Huesca)
- Athenaa (Almería)
- Apatrigal (Galicia)
- APIDMA (Málaga)
- APUDEPA (Aragón)
- ARCA (Mallorca)
- Ben Baso (Sevilla)
- Huelva Te Mira (Huelva)
- HUERMUR (Murcia)
- Málaga Monumental (Málaga)
- SOS Monuments (Cataluña)
- Lagunas Vivas (Albacete/Ciudad Real)
- Observatorio de la Sierra de Guadarrama (Madrid)
- Sociedad Caminera del Real de Manzanares (Madrid)